



EFE/ El Siglo

## Un sueño americano lleno de luto y dolor





LO MATARON DENTRO DE UN SUPER EN JUAN DÍAZ



¡QUÉ VIVA, PÀNAMÁ! SON NUESTRO ORGULLO P3. HECHOS





## Le metieron siete tiros

**ELMER QUINTERO** 

Chiriquí.

REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

ax González, conocido en el barrio con el alias de 'Richard', lucha por su vida en un centro médico tras recibir varios impactos de bala. El ataque se registró este martes a las 8:30 de la noche, en el sector conocido como El Puerto en Remedios, en el oriente de la provincia de

**REGISTRO** 

32 asesinatos a nivel

nacional.

La población está

temerosa.

Según testigos, la víctima se encontraba cerca de una planta cuando llegó el pistolero y le soltó 12 tiros, siete lo impactaron. Fue trasladado de urgencias al Hospital del Oriente en San Félix y luego fue remitido al regional Rafael Hernández de David.

Se mantiene en condición delicada. Presenta heridas en las extremidades y en el abdomen. Los habitantes de Remedios están atemorizados, porque esta zona costera es utilizada para actividades del narcotráfico, se sienten desprotegidos por las autoridades.



El Ministerio Público (MP), junto a la Dirección Nacional de Investigación Judicial (DIJ) y la policía comarcal, iniciaron las pesquisas para esclarecer este hecho de sangre y dar con la captura del gatillero que le causó las heridas a Max González, de 30 años de edad.

En lo que va de 2024, se han registrado 13 asesinatos en la provincia de Chiriquí. El pasado 8 de julio, en la ciudad de David, le quitaron la vida a punta de golpes a un sin techo, la población sigue reclamando por mayor vigilancia

## **El pastor** de una iglesia en Guararé fue condenado por actos libidinosos

REDACCIÓN

REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

**DEPRAVADO.** El pastor de una iglesia situada en Guararé, en la provincia de Los Santos. fue condenado a cuatro años de prisión por el delito de actos libidinosos agravados.

El juicio oral se llevó a cabo entre el 3 y 8 de junio de 2024. La fiscal Larissa Bonilla logró comprobar la

vinculación, además presentó las pruebas periciales, documentales y testimoniales ante los magistrados quienes dictaron un sentido de fallo de culpabilidad.

Los hecho se registraron

entre el 2016 y 2017 en el distrito de Guararé. El religioso realizó de manera reiterada, actos de tocamiento en las partes íntimas de la víctima, que en ese entonces tenía 14 años de edad.

